

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de noviembre del 2018, siendo las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Bello Horizonte E10-59 y Manuel Iturrey, Edif. Corinthios PH, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**, Preside la sesión la señora Ximena Verónica Yépez Aguirre, como presidenta de la Junta y como secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Socios:

SOCIOS	TOTA PARTICIPACIONES
1 Eguiguren Orska José Mateo	2.500.00
2 Erazo Andrade Robert Eduardo	7.500.00
Total	10.000.00

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Socios que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016, BALANCE SUSTITUTIVO
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSTITUTIVOS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la presidenta ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016 BALANCE SUSTITUTIVO

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, en base al nuevo balance sustitutivo revisado y solicitado por la Superintendencia de Compañías mediante oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00075126-O del 5 de septiembre del 2018: informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSTITUTIVOS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Se presenta los Estados Financieros sustitutivos del ejercicio económico 2016, con las rectificaciones solicitadas por la Superintendencia de Compañías mediante oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00075126-O del 5 de septiembre del 2018, a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una PERDIDA de \$ 1.410.71

Una vez presentado a los señores Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados sustitutivo al 31 de diciembre del 2016, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Presentado a los señores Socios el Estado de Resultados sustitutivo del ejercicio económico año 2016, y luego de algunas deliberaciones, es aprobado en consideración de que el presente ejerció da una pérdida en el mismo. Es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías:



José Mateo Eguiguren Orska
SOCIO



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL - SOCIO - SECRETARIO



Ximena Verónica Yépez Aguirre
PRÉSIDENTA